

Murcia

Suscripción: UNA peseta
En el resto de España: 5.
25 céntimos en 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

XVIII ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA**Doña Dolores Faisà Albaladejo**

que falleció el día 3 de Agosto de 1901

EN SUFFRAGIO DE SU ALMA, DE LA DE SU ESPOSO

Don Jesús Torres Casanova
que falleció el día 31 de Julio de 1898
y de la de su hija política doña Rosa Miró Ibáñez, de Torres
QUE FALLECIÓ EL DIA 24 DE JUNIO DE 1917

Q. E. P. D.

Se dirá misa desde las ocho hasta la una mañana 8 del actual, estando la Vela y Alumbrado en la iglesia rectoral de San Pedro Apostol de esta ciudad.

La familia ruega a sus amigos una oración por el alma de los fallecidos y asistan a estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de esta diócesis y la de Orihuela tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL LIBERALEN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
BENTO Y FUERA DE MURCIA

ENCARGO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

LA DIPUTACION

Como dimos cuenta oportunamente, quedó constituida la Diputación provincial, habiendo elegido nuevo presidente. La falta de espacio y tiempo en estos últimos días nos ha privado de dedicar el comentario consiguiente al cambio habido en la Casa de la provincia.

Don Dionisio Alcázar, presidente saliente, ha ocupado el cargo durante un año, y lo ha hecho con bastante éxito, ya que los tiempos atravesados no fueron nada favorables. A la acomodada moralidad de los Ayuntamientos para con el cumplimiento del peso del contingente provincial, había que agregar la precaria situación de los pueblos, y, si no recordamos mal, la especial época en que la epidemia de la gripe invadió la provincia, han sido factores negativos que se han integrado en la gestión del señor Alcázar.

Inmediatamente después que las atenciones debían satisfacerse las pagas de los empleados. Seguramente el señor Escrivano normalizó esas atenciones, como todas las demás, imitando la conducta del señor Llovera, cuya honrosa gestión se propone seguir.

Cartagena
Las últimas fiestas

Celebradas la corrida de toros y la Velada marítima—hermosa cuento infantilmente desafortunada fiesta, víctima de lamentables incomprendiciones!—camina el programa a su final.

Con el último concurso musical del día 10, resumiremos el comentario que estos festajes nos inspiran.

Dispongámonos, en tanto, a gozar de los atractivos que da ofrecer los numerosos que restan, entre los cuales la Gabigata cívico-militar, ha de destacarse brillantemente.

Nuestro número extraordinario dedicado a Cartagena mereció muy favorable acogida por parte del público, que agotó en pocas horas la tirada, y da la Prensa, cuyos afectuosos elogios agraciamos profundamente.

Al tratar de nuestro extraordinario hemos de aludir al notable dibujo alegórico, original del joven artista cartagenero don Alfonso Escrivano, que ha sido muy elogiado por su originalidad y perfección acaecadoras de una firma personalidad artística de mérito indiscutible.

Al felicitar el inspirado dibujante la estimulación al cultivo más asiduo de un arte en el que le guardan merecidos triunfos.

Bonativos recibidos para la fermeza del día 10:

Don Andrés Soler, veinte botellas pequeñas de anís Maury.

Casa Casari, 200 tijetas postales.

Alvarez Gómez, hermanos, una botella agua Vichy.

Espumoso Herranz, una botella monocel, cístal y una de Jerez Real Tesoro.

Don Joaquín Segura, 5 pesetas.

Doña Antonio Ortega, 5 id.

Y ya que hablamos de la Diputación, queremos recordar al nuevo presidente, que los empleados, desde la brillante gestión del señor Llovera, en que dejó consolidada la costumbre de satisfacer las pagas al corriente, han sufrido un retroceso en el cobro de sus haberes. En la hora presente, si no estamos

moniosa diplomacia, y desaparezcan para siempre la fuerza y la violencia, que son la plaga, el dolor y el azote de los pueblos.—C.

Letras de luto

Con motivo de la festividad de la Transfiguración del Señor y por el eterno descanso del que fué nuestro distinguido amigo el notable abogado don Salvador Martínez Moya y en sufragio del alma de su esposa doña Josefa Crespo Ros, padres de nuestro querido amigo el joven y culto abogado don Salvador Martínez-Moya Crespo, se han aplicado tres misas cada media hora de nueve a diez en la parroquia de la villa de Torrevieja, habiendo asistido muchos amigos de la familia de los finados.

En el templo parroquial de Nuestra Señora del Carmen y en la capilla del Santísimo Cristo de la Sangre, se han celebrado misas cada media hora hasta las diez por el alma del que fué nuestro querido amigo don Wenceslao Carcelén Peña, cabo de mes de su fallecimiento.

A su sentida familia le reiteramos el pésame.

ALICANTE**Asamblea de cigarreras**

En la Casa del Pueblo tuvo efecto ayer por la tarde la ansiada asamblea de operarias y operarios de la fábrica de tabacos con asistencia de comisiones de cigarreras de Cádiz y de Sevilla.

El acto resultó importantísimo: asistió también el propagandista, presidente de la Federación de sociedades de cigarreras y tabaqueros de España, compañero Severino Chacón Doguería.

El amplísimo local donde el acto se celebraba hallábase atestado de cigarreras y operarios de la fábrica.

Presidió la compañera Remedios García, que explicó el acto en breves palabras.

A continuación pronunció un interesante discurso la compañera Reyes Ramírez, de Sevilla.

Esta explicó las vicisitudes sufridas por las cigarreras sevillanas hasta que se hicieron fuertes por medio de la unión.

Relató luego las mejoras que deben a la asociación y pidió la unión de todas las cigarreras de España.

Dijo que a las compañeras de Valencia las había dejado muy animadas y llenas de entusiasmo por la Federación.

La compañera Ramírez fué aplaudida.

Luego habló el compañero Juan Manuel Pérez, también de Sevilla. Manifestó que tenía un saludo de los trabajadores sevillanos para los compañeros alicantinos.

Hizo un relato de los atropellos que las operarias de la fábrica de Sevilla venían soportando de un jefe, señor de «horca y cuchillo», hasta que unidas se colocaron en condiciones de defensa: dicho jefe fue trasladado a Madrid, cinco operarias hace años despedidas reincorporaron en la fábrica impuestas por sus compañeras y fueron despedidas cinco maestras, veintitrés operarias y dos operarios que no guardaron a sus camaradas las debidas consideraciones, alejadas por jefes y creyendo que así mejorarían.

Los operarios sevillanos deben a la unión muchas mejoras y la seguridad de ser respetados.

Celebran con entusiasmo bailar a las operarias alicantinas tan valientes y decididas como las sevillanas.

Teresa Pachón, asimismo de S. vila,

saluda fraternalmente a las compañeras alicantinas. Se expresa con pintoresca domusura en somiando los beneficios de la unión.

En la fábrica de Valencia viene imponiéndose anomalías que la asociación hará desaparecer.

Refiere que las operarias de dicha fábrica, cuando entran tarde al rancho, han de pagar diez céntimos a las maestras.

Y acerca de este punto exclama con graciosas exhortaciones:

—Pagan diez céntimos como para entrar a ver los cuadros!

La compañera Pachón terminó su discurso con un viva a Alicante.

Fué ovacionada.

Ángel Martínez, de Alicante, hizo un discurso muy discreto exponiendo las ventajas de la asociación. Los obreros no piden sólo aumento en los jornales, sino otras mejoras materiales y morales.

Hizo referencia a las cooperativas y manifestó que los obreros de esta Fá-

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

I. CRÉDITO PÚBLICO, I

Número suelto 5 céntimos

por la tarde a las siete y media y por la noche a las diez y media.

Felicitamos muy sinceramente a la digna Junta que preside nuestro primer centro de recreo, por haber sabido interpretar fielmente los deseos de la mayoría de los socios, y muy particularmente a los que desde el primer momento mantuvieron el deseo de que esta fiesta tan culta y agradable se llevara a efecto.—Correspondiente.

Concurso nacional de bandas de música

El Exmo. Ayuntamiento de Cuenca ha organizado para la mayor solemnidad de la Fira de 1919 un concurso nacional de bandas de música, que se celebrará en la tarde del día 8 del próximo Septiembre con arreglo a las siguientes

Bases

1.º Podrán inscribirse para el concurso, todas las agrupaciones musicales civiles o militares que tengan un mínimo de 35 plazas.

2.º La solicitud de inscripción será presentada en la alcaldía-presidencia del Ayuntamiento, antes de las doce de la noche del 31 de Agosto próximo, o remitida por correo en sobre certificado a nombre del señor alcalde, antes de la indicada fecha. La solicitud estará firmada por el director, expresará el nombre o lema de la agrupación musical, número de plazas de que está formada, localidad de su residencia y la aceptación de las obligaciones contenidas en las bases siguientes.

3.º Las bandas inscritas aceptarán y ejecutarán como obra designada para este concurso «Les Erynnies», de Massenet, y se obligarán a ejecutar otra de libre elección, en el sitio y hora en que se les designe del día 8 de Septiembre próximo. El orden para la ejecución de ambas obras, será el mismo de inscripción y a este fin, de cada solicitud se dará el correspondiente resguardo numerado y legalizado con el sello y firma del señor alcalde-presidente.

4.º Un jurado que se designará el día 1º de Septiembre próximo, adjudicará un primer premio, consistente en un diploma de mérito y la cantidad en efectivo de 5.000 pesetas y un segundo de la suma de 2.000 pesetas a las bandas que a su juicio lo merezcan. El fallo del Jurado no podrá ser impugnado en ningún caso. El pago de cualquiera de estas cantidades se hará efectivo antes de las doce del día 9 de Septiembre.

5.º El Jurado podrá declarar desierto a su elección cualquiera de los dos premios en el caso de que se inscriban para el concurso una sola banda.

6.º Las bandas por el solo hecho de solicitar su inscripción para el concurso quedan obligadas a presentarse en esta ciudad en cualquiera de los días comprendidos desde el 3 al 6 de Septiembre, ambos inclusive, previo aviso postal o telegráfico a la alcaldía, de su llegada. La que por cualquier causa no se hubiese presentado, antes de las ocho de la mañana del día 7, se entenderá por este solo hecho que renuncia a figurar en el concurso.

7.º Las bandas inscritas quedan obligadas a ejecutar una o varias obras de su elección en los días 6 y 7 de Septiembre, en los sitios que se les designen, sin derecho por ello a retribución alguna. Las que obtengan premio aceptan la obligación de concurrir el día 9 a los festejos que se les indique, o la de ejecutar cuatro obras de su elección por lo menos, en el lugar que se les señale.

8.º Los gastos de viaje hasta su llegada a esta ciudad y los de regreso al punto de donde proceden, serán por cuenta de las bandas inscritas. Su alojamiento en hospedaje en esta capital será de cuenta del Exmo. Ayuntamiento. Si para presentar el concurso se exigiera entrada de pago al local en que se celebre, lo que por tal concepto se obtengan, quedarán a favor del Excmo. Ayuntamiento, destinándose el 20 por 100 de su importe a la Beneficencia municipal.

9.º Si por cualquier causa no terminara el concurso el día señalado, continuará en el siguiente y respecto a todos los casos no previstos en estas bases, el Jurado resolverá siendo su solución insuperable.

Cuenca 12 de Julio de 1919.—Por la Comisión organizadora, Leopoldo Garrido Romero, teniente de alcalde.

Nota.—Para tener derecho al pago de la estancia, será preciso acreditar el haber asistido a otro concurso nacional. Las bandas que no renuncien este requisito, podrán optar al concurso, sin derecho a que se les abonen los gastos de estancia como tampoco les serán abonados a las bandas premiadas.

SECCIÓN FINANCIERA

POR TELEGRAMA

COTIZACIÓN

Madrid 6.—A las 8 h.	
Interior	7770
.....	7750
Próximo	0090
Amortizable	9950
Amortizable, nuevo	9950
Banco	51450
Gabacos	00000

GABEROS

Francos	6985
Gibres	2279

TORREVIEJA**Sextete en el Casino**

Por fin, según tenemos entendido, hoy debutó en nuestro Casino el magnífico sexteto que dirige nuestro amigo Roberto Cortés y que tan gratos recuerdos nos dejó en la pasada temporal veraniega.

Los elementos que lo componen son todos de primer orden en el arte de Tafí; basta citar los nombres de Cortés, Agüera, Vela y los hermanos Alarcón.

El repertorio variado y selecto en el que se cuentan obras de Wagner, Beethoven, Urdiz, Granados, Puchi, etc., etc.

Las horas de los conciertos serán:

Memorias de un jubilado

IV
Capítulo Inhármico. - Los informes

El sistema democrático puesto en vigor con más o menos amplitud desde hace tiempo, y sobre todo, las leyes desamortizadoras que han sustraído a algunas familias a la vez que arruinado a otras, han producido en la sociedad un transitorio estado de perturbación y desequilibrio, que dejó sentir sus efectos, más visiblemente quizás que en parte alguna, en los centros y dependencias públicas, tanto con respecto a los funcionarios, como a los particulares que allí se acaban.

Tuvieron sucesivas reformas carácter

jurídico financiero de la administración, de elevar al bajo y subsanar defectos del arriba a fin de que resultara un todo armónico, una sociedad educada, moral y ennoblecida, de ese, con sentido primordial e importanzísimo, nadie se ocupó ni ocupa.

Bajajados nobles y plebeyos en las públicas oficinas resultan escenas cómicas y grotescas, que más de una vez se convierten en trágicas.

Los siguientes históricos casos dan ligera idea de ellos.

La escena en la Sección de Fomento de un Gobierno civil, allá por el año 1877, entre un Ingeniero Jefe del Distrito Minero y el Oficial primero, que, como encargado del Negociado de Minas le hace entrega del importe de las dietas devengadas en varias demarcaciones.

El Ingeniero cuenta el dinero, separa dos duros, y, con la mayor naturalidad, como cosa corriente, los entrega al Oficial diciéndole: «Para refrescar».

El funcionario administrativo toca el timbre; preséntase el portero y la dice: «Tome usted esas diez pesetas que, para refrescar, le da de propina el señor Ingeniero».

El portero toma el dinero, el técnico ponece encarnado y abrevia la despedida, el oficial que ya había sufrido varias privaciones materiales sin darse cuenta de ello, comprendió entonces que había ascendido en posición social. ¿Cómo este hombre—¿sólo—ha llegado a edad avanzada sin aprender a conocer personas? ¿Acaso los que ocupan cargos análogos al que desempeñan son tratados como porteros o lacayos? ¿He descendido yo hasta ese extremo? Y mientras siente humedecerse las pupilas, lamenta interiormente que un régimen democrático, liberal e igualitario, no comience su obra regeneradora y santa, dignificando a la clase humilde por lo menos a los que como el señor aquél ha salido, aparentemente de ella, para ocupar un puesto en la administración pública.

En oficina del Estado se acerca a un funcionario un caballero que no se digna descubrir, pero en cambio, por único saludo, dice con pedantería: «Soy diputado y pida datos de un expediente».

El funcionario toma su sombrero, se cubre y contesta: «Estoy a sus órdenes». Descubriéndose entonces el «padre de la patria» y sale corrido sin haberse enterado del estado del expediente, mientras el personal a coro, rié a mandibula batiente.

En puestos modestísimos, en los áticos escasos de la pública administración, encuéntrense, en cambio, servidores que a primera vista, por su distinción innata, por su comportamiento intachable, demuestran su elevado origen.

Llamó mi atención un inspector de vigilancia, en quien por su conducta y por su porte se adivinaba, desde luego, al caballero.

—¿Quién es ese? ¿Qué origen tiene? Hube de preguntar.

—Siendo su padre liberal de los de antigua epoca—me contestaron—siendo un liberal progresista, tuvo la desgracia de que su hija se fuese a la facción seducido por un tío suyo. Servió a don Carlos con lealtad, adquiriendo en acciones de guerra la categoría de un comandante de ejército, y en un concurso fueron reconocidos cargos y grados.

—No te presentes a mí—dijo el padre—si faltas al juramento prestado. Puesto que has emprendido ese camino, sigue con dignidad y honor aunque por sólo suministro de humillación.

Y así lo hizo el hijo, que pudiendo haber llegado a general sirve al modesto cargo de inspector de policía, con tal corrección y acierto, que cuando el pueblo se amontona y bate en las calles con la fuerza armada él atravesia sin miedo la vía pública, porque como excepción entre los que desempeñan cargos análogos es querido y respetado por todos.

La carencia de uniformidad a que ha aludido desapareció afortunadamente, casi en absoluto, por la marcha progresiva de los tiempos.

Quizá para depurar la administración de males de otra índole se intente en lo porvenir la selección del personal. Si la asistencia no hay que

desgracia en Beniel

nada bueno de los informes, medio empieza hasta ahora como arma política y del que se abusa extraordinariamente para extirpar lo bueno en beneficio de lo malo y lo peor.

**

He oido referir en San Sebastián que al pasar, una de tantas veces, el monarca por aquella estación ferroviaria, le esperaba como de costumbre, para cumplimentar las autoridades y algunos funcionarios, entre los que figuraba el director provincial de Sanidad, hombre de edad avanzada y enfermo, y debido a su padecimiento sufría desvanecimientos. El que tuvo en la sala de espera, poco antes de llegar el rey le hizo perder el equilibrio, y para no caer tuvo de apoyarse en una consola, lo que observado por el gobernador civil, y en la errónea creencia de que estaba embriagado, fué causa de que informase en el indicado sentido al ministro y como consecuencia del informe fué el director declarado casante.

A pesar del carácter de «reservado» que tienen estos informes, el de que se trata fué del dominio público, poco después, porque la reserva es ilusoria en absoluto en todos los casos.

Del autor de estas notas se pidieron

informes «reservados», dijeron buenas

la primera autoridad civil de la provi-

cencia: el ministro insistió diciéndole

que el superior informe acerca de las

condiciones del subordinado: «¿Qué ga-

raante ofrece el hecho de ocupar na-

puesto más o menos alto en la gerar-

quía administrativa de cualquier ramo,

para apreciar la aptitud del que desempeña destino inferior?» Es justo juzgar

en estos casos sin oír a la parte, y por

el solo dicho de un sugeto que se escucha

con la reserva e impunidad y que

no necesita probar lo que afirma? Pue-

de admitirse como legal y bueno este

modo de selección?

De cada cien casos, en veinte y

cuatro, por lo menos, el desfavorable

informe del superior, priva a la ad-

ministración de un funcionario probe,

y suprime un obstáculo con respecto

al informante, para contener una ile-

galidad, para realizar un acto más o

menos punible.

El informe del superior, en todo

caso, sea en el más favorable, que se

suponiéndole con buena fe, moralidad

e imparcialidad, es un mal medio de

selección.

Sostienen tan abusivo procedimien-

to porque permite deshacerse de lo

bueno, de lo que sobra, para reali-

zar algo ilícito.

Constituye un freno muy beneficio-

so el general conocimiento de que los

informes verbales o escritos, aunque

se les dé el carácter de «reservados»

en realidad nunca lo son.

José ROCA DE TOGORES Y SARAVIA

Conservatorio provincial de Música y Declamación

Matrícula no oficial

El día 15 del presente mes de Agosto quedaría abierta la matrícula para los alumnos no oficiales en la Secretaría de este Conservatorio, en la cual podrán adquirir toda clase de detalles referentes a los requisitos indispensables al efecto.

El plazo de dicha matrícula se cerrará el día 31 de este mismo mes.

Las oficinas de Secretaría estarán abiertas de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde en el local del Conservatorio.

Matrícula oficial

La matrícula para los alumnos oficiales se podrá hacer en todo el mes de Septiembre y a las horas ya indicadas.

Profesor auxiliar

En virtud de Real orden y a propuesta del clausura del Conservatorio y de la Junta de Patronato del mismo ha sido nombrado profesor auxiliar de la clase de Declamación, don Dionisio Sierra García, cuyo nombramiento ha sido comunicado por el Director general de Bellas Artes a dicho Centro.

El señor Sierra que venía desempeñando el cargo de ayudante personal del profesor de Declamación, os gracia a sus servicios y méritos ha merecido este nombramiento retribuido, por el cual le felicitamos sinceramente.

—No te presentes a mí—dijo el

padre—si faltas al juramento prestado.

Puesto que has emprendido ese camino, sigue con dignidad y honor aunque por sólo suministro de humillación.

Y así lo hizo el hijo, que pudiendo haber llegado a general sirve al modesto cargo de inspector de policía, con tal corrección y acierto, que cuando el

pueblo se amontona y bate en las calles con la fuerza armada él atravesia sin miedo la vía pública, porque como excepción entre los que desempeñan cargos análogos es querido y respetado por todos.

La carencia de uniformidad a que ha aludido desapareció afortunadamente, casi en absoluto, por la marcha progresiva de los tiempos.

Quizá para depurar la administración de males de otra índole se intente en lo porvenir la selección del perso-

NOTICIAS

Señalamientos en esta Audiencia para el día 7 del actual:

Seco ón primera.—Juicios orales.

Una causa del juzgado de Cartagena, por

hurto, contra Antonio Martínez.

Letrado, señor Mauricio (don J.); procur-

rador, señor Cebrián.

Seción segunda.—Juicios orales.

Una causa del juzgado de San Juan, por

hurto, contra Francisco Aliaga.

Letrado, señor Mauricio (B. J.)

El poder desinfectante y calmante de

una sola gota del «Lícer del Polo», es

mucho mayor que el de un frasco de

otro dentífrico por grande que sea, por

esto resulta infinitamente mejor que to-

dos los conocidos.—Frasco, 150 pesetas.

La imagen del Corazón de Jesús que se

riñe en el Carmen, ha correspondido al nú-

mero 1.735, siendo la agraciada la niña

Carmencita Llamas.

El poder desinfectante y calmante de

una sola gota del «Lícer del Polo», es

mucho mayor que el de un frasco de

otro dentífrico por grande que sea, por

esto resulta infinitamente mejor que to-

dos los conocidos.—Frasco, 150 pesetas.

La imagen del Corazón de Jesús que se

riñe en el Carmen, ha correspondido al nú-

mero 1.735, siendo la agraciada la niña

Carmencita Llamas.

El poder desinfectante y calmante de

una sola gota del «Lícer del Polo», es

mucho mayor que el de un frasco de

otro dentífrico por grande que sea, por

esto resulta infinitamente mejor que to-

dos los conocidos.—Frasco, 150 pesetas.

La imagen del Corazón de Jesús que se

riñe en el Carmen, ha correspondido al nú-

mero 1.735, siendo la agraciada la niña

Carmencita Llamas.

El poder desinfectante y calmante de

una sola gota del «Lícer del Polo», es

mucho mayor que el de un frasco de

otro dentífrico por grande que sea, por

esto resulta infinitamente mejor que to-

dos los conocidos.—Frasco, 150 pesetas.

La imagen del Corazón de Jesús que se

riñe en el Carmen, ha correspondido al nú-

mero 1.735, siendo la agraciada la niña

Carmencita Llamas.

El poder desinfectante y calmante de

una sola gota del «Lícer del Polo», es

mucho mayor que el de un frasco de

otro dentífrico por grande que sea, por

esto resulta infinitamente mejor que to-

LAS CORTES

POR TELEGRAMA

SENAZO

(SESION DEL DIA 6).

A las 3'50 comienza la sesión bajo la presidencia de Tezmo.

Las tribunas se encienden vacías.

No los escuchas hoy cuatro senadores.

El banco azul desierto.

Torino comienza habrá sido entregada al monarca la contestación al Mensaje.

Se hacen varios ruegos sin inter-

venido solicita recursos para los dañados en la provincia de Teruel,

por los pedriles que destruyeron las cosechas.

Habla de la malversación de fondos del ministerio de Estado.

Considera necesaria la creación de una oficina de contabilidad.

Pide la creación en Oviedo de un obispado.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El obispo de Segovia se ocupa de las manifestaciones que hizo en el Congreso Ayuso sobre lo visto del arco de piedra de la iglesia de San Francisco.

Añadió que no tiene intervención el obispado en el asunto porque el arco pertenece al fisco de Guerra.

Le contesta Amat.

Se entra en la

britarias que practica la policía en Barcelona y los atropellos que realiza. Cita varios casos.

Le contesta Burgos Mato.

Castroviude pide la reposición de los telegrafistas y carteros despedidos.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

La fórmula económica

Continúa la discusión de la fórmula económica en el voto particular de González Llana.

Artillero dice que antes de votarlo precisa oír la opinión del Gobierno sobre las fórmulas planteadas.

Chicharro habla de la desconsideración que se ha tenido con la minoría tradicionalista.

Pide conocer el criterio del Gobierno sobre las fórmulas expuestas.

Bugallal lamenta que todo el mundo se considere ofendido cuando no hay motivo alguno de queja.

Dice que el Gobierno hablará oportunamente.

González Llana retira el voto.

Montes Joveilar apoya otro voto particular.

Ripón que los ciervistas no tienen el propósito de obstruir.

Examina varios puntos del dictamen para demostrar los errores que contiene.

Lo contesta Méndez Vigo, diciendo que el Gobierno quiere la concordia con los ciervistas pero también con los demás elementos de la Cámara.

Montes Joveilar retira su voto y comienza a discutir la totalidad.

Artillero consume el primer turno en contra.

Rechaza el carácter prorrogable de la fórmula extendiéndose en largas consideraciones.

Le contesta Ordóñez.

Interviene Bonet Lugo, tratando de la falta de comunicaciones con Canarias.

Méndez Vigo lo contesta.

Torres Belén trata de la necesidad urgente para la construcción del puerto de Algeciras.

El presidente le dice que se ajuste al reglamento.

Sáez entabla un diálogo entre ambos.

Torres Lugo continua su discurso.

Le contesta Abilio Calderón.

Leyret consume el segundo turno en contra.

Precisa saber—dice—qué Poder es ese que Gobierno a España más que el Parlamento, el Gobierno y hasta la Corona.

Se muestra dispuesto a plantear la cuestión social aunque teme que la suspensión de las sesiones lo impida.

Pregunta por qué si Gobierno ha presentado este proyecto en vez de presentar el de presupuestos.

Habla de la suspensión de garantías.

Acusa al Gobierno de Románones por haber indicado una política de represión, continuando los gobiernos sucesivos.

También le dice el presidente que se cifra al dictámen.

Queda en el uso de la palabra para seguir mañas.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 6)

A las 3'45 comienza la sesión bajo la presidencia de Ostuso.

En el banco azul Burgos Mato.

Saborit dice que está justificadísima la abstención de los obreros a formar comisiones organizadoras de los comités paritarios, pues no pueden tener confianza en los dictámenes de los Gobiernos, que no respetan la organización obrera, hasta el punto de que la representación obrera del Instituto de Reformas Sociales, tuvo que amenazar con retirarse durante el mandato del anterior Gobierno, si no se rectificara "la conducta de persecución al proletariado".

Goicoechea: Nadie se quejó.

Saborit: No se lo dirás por delicadeza, pero el acuerdo es cierto.

Expone la enemiga de los obreros a ir unidos a las asociaciones amarillas, que están al servicio de los patrones.

No tiene el obrero inconveniente en ir al socialismo católico, pero independiente, sin intromisiones patronales.

Es imposible quitar a los asociaciones obreras el carácter de lucha de clases.

La insistencia de los obreros catalanes en las comisiones obreras, obedeció a la persecución de las autoridades militares contra la organización obrera y aprovechando el estado de guerra.

Los partidos de la derecha de Cataluña tienen una gran responsabilidad en este asunto.

Nosotros podemos y queremos ir por los cauces del progreso, pero no queremos la fara que se quiere representar.

Nada queremos con los amarillos.

Se ocupa del conflicto minero de Asturias pidiendo al Gobierno que haga ver a los patrones la inconveniencia que supone el rechazar una petición a los jornales, lo que motivaría la huelga general.

Denuncia que en la cárcel de Barcelona hay obreros que llevan semanas y meses sin que se les tome declaración, ni sepan las razones por que están detenidos.

Solicita se ponga remedio a esta anomalía.

Protesta contra el destierro impuesto a Fabra Rivas.

Le contesta Burgos Mato.

El Gobierno no puede distinguir entre obreros amarillos y no amarillos.

Dice que tiene que reconocer la representación de todos.

Dice respecto a la cuestión de Asturias que antes de la guerra había organismos mixtos que dieron muy buenas resultados en la intervención de algunos conflictos.

Ores que podría intentarse el restablecimiento de esos organismos.

De todos modos el Gobierno verá la manera de intervenir y evitar que se rompan las relaciones entre obreros y patronos.

Ofrece trasladar a Tovar la cuestión de los detenidos de Barcelona.

Frias se ocupa de las detenciones ar-

fechas, el Parlamento decidirá qué crímenes deben autorizarse para el primer semestre de 1920.

Sobre este punto ha girado la parte más espinosa y difícil de la deliberación mantenida principalmente entre Cierva, Bugallal y Alba.

Hicieron observaciones don Melquiades Alvarez y Roselló.

Tanto Bugallal como Alba entendían que con ese procedimiento se causarían graves perjuicios.

Porque en el fondo se trata de la derogación del año económico puesto que el presupuesto solo debe regir hasta el 31 de Diciembre.

Una nota del Interventor gene-

ral

Bugallal presentó una nota del Interventor general del Estado diciendo que las perturbaciones serían grandes porque se privaría de varios ingresos al Tesoro.

Además, decía la nota, se anularían infinitud de ingresos oficiales y esto significa gastos grandes.

Cortes abiertas

Melquiades intervino para declarar que si la finalidad que se perseguía era la que permanecen las Cortes abiertas eso está ya conseguido en el dictámen de la Comisión y en realidad así es, pues el Gobierno tendrá que presentar antes del 15 de Noviembre el presupuesto renovador, y el Parlamento tiene que hallarse funcionando para discutirlo y aprobarlo, cosa que no podrá hacerse fácilmente antes de Enero.

Expresó Roselló las dificultades que el cambio de régimen del año natural al económico lo habría ocasionado durante el tiempo que desempeñó la cartera de Gracia y Justicia.

Cierva reconoció que aunque la garantía del funcionamiento de las Cortes estaba consignada en la fórmula no la basta.

Dijo que necesitaba consignarlo de un modo más expreso y concreto; y redactó otra fórmula parecida a la anterior.

Mayores dificultades. — Una fórmula de Rodés

Bugallal y Alba entendieron que esto sería crear todavía mayores dificultades.

Cierva no obstante hizo hincapié.

Con el fin de procurar conciliar los criterios, Rodés redactó otra fórmula.

Sobre este dijo Cierva que no tenía inconveniente en aceptarla, pero había de ser con la adición de que las Cortes se reasumieran en Enero para seguir discutiendo sin interrupción el Presupuesto.

Si por cualquier causa las sesiones se interrumpieran, a los quince días, fijóse para las autoridades.

Alba replicó que él no podía aceptar esa porque supone el secuestro de la regia prerrogativa para impedir a todo trámite la posibilidad de un cambio de gobierno.

Cierva replicó a estas palabras.

—Efectivamente, mi intención es evitar en lo posible los cambios políticos.

Resumió su actitud diciendo que te dirá que consultar con sus amigos políticos, sin hacer cuestión cerrada el plazo de vigencia, pero si la garantía de que el Parlamento estuviera funcionando.

Alba pide una resolución

Burgos aconsejó que el Gobierno meditase sobre cuanto se había expuesto y adoptase una resolución.

Todo atendiendo al requerimiento de Alba, pidió que se sacaran copias de las fórmulas de Cierva y Rodés para estudiarlas el Gobierno.

La cuestión de las plantas

Como no hubo acuerdo fundamental no entraron a examinar las autorizaciones de las plantas en la cuestión de las plantillas.

Desde Lugo se tratará este punto en el salón de sesiones.

Dice Melquiades sobre Cierva

Interrogado Melquiades sobre la actitud de Cierva, manifestó que si apoyase que puso Cierva a la fórmula de Rodés le habían aceptado todos.

Eso no es más que el secuestro de la regia prerrogativa respecto a la reunión y suspensión de las Cortes.

Esto no puede aceptarlo el Gobierno

Esto no es más que lo que pedimos nosotros, solo que lo hacemos a fuerza de protestar.

Todos se preguntaban qué es lo que había dejado de lado esto.

—Reunión de exministros

Terminada la sesión se comentó la incidencia corriendo en la tramitación de la nueva propuesta del Gobierno y las minorías.

Quizás esta noche púdase darla a conocer hasta tanto si vamos al Congreso.

La contestación de Cierva

Melquiades, dijo:

—Indudablemente, Cierva, no quiere esa respuesta definitiva hasta que haya conferenciada con Maury.

Quizás esta noche púdase darla a conocer.

Salientó la importancia de la suspensión de las Cortes.

—No es más que el secuestro de la regia prerrogativa respecto a la reunión y suspensión de las Cortes.

Esto no puede aceptarlo el Gobierno

Esto no es más que lo que pedimos nosotros, solo que lo hacemos a fuerza de protestar.

Negó que piense consultar a Maury.

Solamente consultaré con los exministros presentes.

Dice Silió

Silió añadió que Cierva cuenta con la plena confianza de Maury y de todos los amigos que se encuentran en Madrid.

—Ya dije yo que no era necesario preverlo para entonces pues las izquierdas no van a ser tan tontas que acepten el Poder sin tener solucionado el problema económico.

Si pretendo hacer la crisis en estos momentos tendría quizás una solución muy distinta de la que pretende Cierva.

Las fórmulas de Cierva y Rodés

Después de la reunión de los jefes de las minorías, Sánchez Toca reunió a los ministros en el despacho de la Cámara con objeto de examinar las fórmulas de Cierva y Rodés y adoptar una resolución.

—Puede redactarla en cinco minutos.

El exministro de Hacienda se retiró al despacho inmediato y la redactó.

La propuesta de Cierva

Dice la propuesta redactada por Cierva que las autorizaciones sólo se extienden prorrogadas hasta el 31 de Diciembre, reunidas las Cortes en Octubre con la presentación del presupuesto y si éste no estuviera aprobado en dicha

fecha.

—Cierta intención de impedir el adven-

imiento de las izquierdas.

